

rezer de Huidad, sino es hauxer tenido la perdida
las obras que se hizieron en dha Rambla; y
asimismo el Informe hecho por el Sr. D. Juan
Gregorio Marquerque, por el que consta la Tercera
dho Memorial, y que esta patente no hauxer
alguna en dha Rambla, tanto que les hez pre
a los Labradores para llevarla demucha
tancia. Acordó que por dora desse la Contribucion
de la Pension anual con que se hizo dha merced, y
deuora satisfacerla, si por algun accidente
a aparecer dha Agua, y el referido Memorial
forme quede en este Libro Capitular, y se pase
a la Contaduria para que al Mayor domo no se le
Cargo deste Tenso, y si para su Resguardo
se hiziere testimonio dho D. Alfonso, se le
en este Estado salieron de este Ayuntamiento, los
Antonio Perez de Meca, quien dijo se conforma
con lo que por la Ciudad se resolbiera; y el Sr.
Matheos, de su voto a los Sr. D. Nicolas
Lopez, y el Sr. D. Juan Gregorio
Marquerque.

Fuente de la Plaza. El Sr. Corredor: Dijo que hauyendo pasado con
diferentes Cavallos Capitulares a ver y reconocer la
conduccion del Agua de la fuente de la Plaza, a obser
bado que la minoracion de ellas depende de alguna
quebraxas por los muchos sudadores, y derrames que
se experimentan, siendo dha Agua la unica para
el Comun abasto, de no ocurrir a superioro Depar



